

PC-PC22-01274-2023.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., noviembre 2 de 2023

Señores  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL**  
**Juan Carlos Zambrano.**  
 Coordinador Control de la Operación  
 Dirección de Bienestar Estudiantil  
 Av. El Dorado No. 66 - 63  
 Ciudad

Radicado N° **E-2023-154682**

Fecha: 02-11-2023 - 09:38

Folios: 3 Anexos:

Identificador: LUISA FERNANDA ZAPATA GRANADOS - 5310  
 Domicilio: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTILConsulte el estado de su trámite en [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
 opción CONSULTA TRÁMITE  
 con el código de verificación: **VULJQ**

**Referencia:** Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la intervención integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

**Asunto:** Radicación Facturación servicios regulares y complementarias Orden de Compra No.113198 Segmento 25\_SII\_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 25\_SII\_2023: Ajuste Servicios prestados del mes de septiembre de 2023, (pago 4).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)



<b>Información en medio magnético USB</b>	
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

<b>Información en medio Físico</b>	
1	<b>Factura</b>
2	<b>Certificación del Revisor Fiscal</b>
3	<b>Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)</b>
4	<b>Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)</b>
5	<b>Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)</b>
6	<b>Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)</b>
7	<b>RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.</b>
8	<b>RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.</b>
9	<b>Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)</b>
10	<b>Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.</b>
11	<b>Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal</b>
12	<b>Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal</b>
13	<b>Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días</b>
14	<b>Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal</b>
15	<b>Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)</b>

Cordialmente,

**Lizeth Mayerly Castellanos C.**

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scain.co

Proyecto: DMorales  
Vo.Ba: LCastellanos



**CERTIFICACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZ Y/O  
FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)**

Yo, **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA**, en calidad de Revisor Fiscal de la Persona Jurídica **BUSEXPRESS S.A.S.**, identificada con el Nit. No. 806.012.364-1, con cedula de ciudadanía No. 8.534.150 de Barranquilla, y Tarjeta profesional No. 67273 -T; en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al fondo de la Industria de la Construcción – FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha.

Dado a los 09 días del mes de noviembre, en la ciudad de Barranquilla

Firma: Boris Corrales  
 Nombre: Boris Enrique Corrales  
 C.C. No. 8.534.150  
 En calidad de: Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No.: 67273-T



LA CALIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA  
EMPRESA CERTIFICADA EN ISO-9001, ISO 14001, RUC Y OHSAS 18001

**BARRANQUILLA**  
Primer Piso, Oficina 43-59  
Teléfonos: 5690017 - 5690018 - 5694935  
**BOGOTÁ:**  
Torre Ultrabursátil, Cra. 11 No. 75-55 Piso 8  
Teléfono: 5174558

**CARTAGENA**  
Vaneexpress, Oficina 6445513  
Teléfonos: (055) 6561177 - 6565486  
**Terminal de Transportes:** Local 103 A  
Teléfono: 6670014 - 6610847  
E-mail: busexpresscartagena@telecom.com.co

**SANTA MARTA**  
Rodadero, Calle 10 # 10-100, tel. 300 8445516  
Teléfonos: (055) 4228186 - 4221111  
**SERVICIO AL CLIENTE:**  
busexpress@telecom.com.co

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

## JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

## LA REPUBLICA DE COLOMBIA

## MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

## **CERTIFICA A:** QUIEN INTERESE

Que el contador público **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8534150 de BARRANQUILLA (ATLÁNTICO) Y Tarjeta Profesional No 67273-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

## NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

## DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

8.534.150

NUMERO

CORRALES MEDINA

APPELLIDOS

BORIS ENRIQUE

NOMBRES

  
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO: 23-DIC-1968

BARRANQUILLA  
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 O+  
ESTATURA G.S. RH

M  
SEXO

27-FEB-1987 BARRANQUILLA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

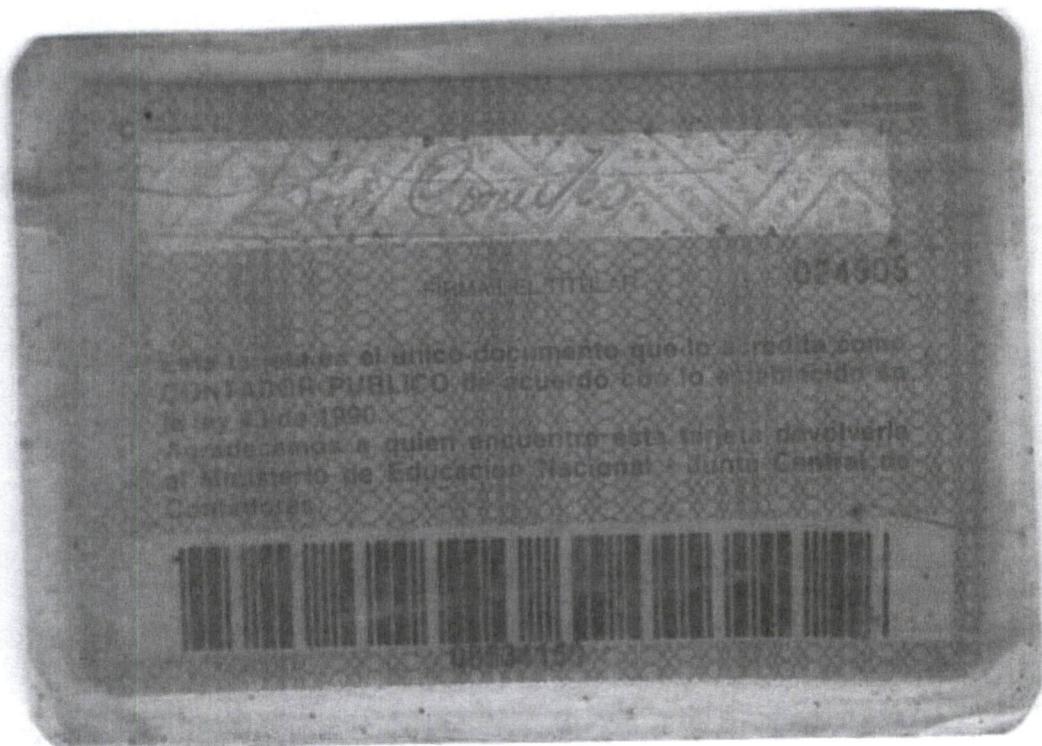
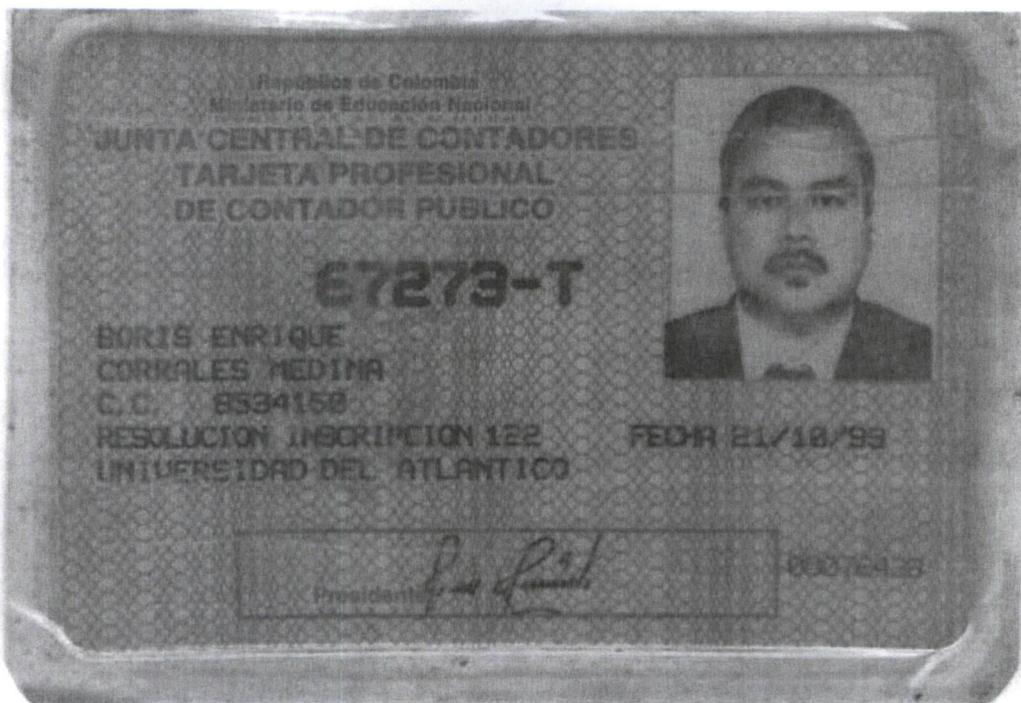
  
REGISTRO VITAL NACIONAL  
ADMINISTRACION BARRANQUILLA

INDICE DERECHO



A-0300100-22138544-M-0008534150-20050822

0398105234A 02 184712684



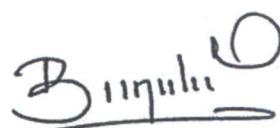
**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE**

**TRANSPORTES ESIVANS S.A.S.  
NIT. 830.102.646-7**

**CERTIFICA QUE:**

1. De acuerdo con los documentos suministrados, TRANSPORTES ESIVANS S.A.S, con NIT 830.102.646-7, ha realizado el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, estando al mes de octubre de 2023 a paz y salvo con el pago de los aportes a pensión, riesgos laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y al mes de noviembre 2023 con los aportes a salud. El pago es responsabilidad de la administración del Ente Económico como parte de su gestión.
2. La Sociedad ha cumplido con el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Resolución 2388 de 2016 y demás normas que las adicionen.
3. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los diez (14) días del mes de noviembre de 2023, por solicitud de la administración.



**NUBIA BARRERA GANTIVA**  
Revisor Fiscal TP 30060 – T  
Por delegación de **Latín Professional S.A.S.**

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2023  
CER-204 - 23  
**Latín Professional S.A.S.**



FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1958**

**BOGOTA D.C.**  
**(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.50**  
ESTATURA

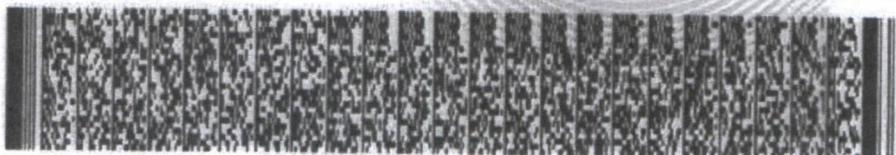
**A+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**22-DIC-1977 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

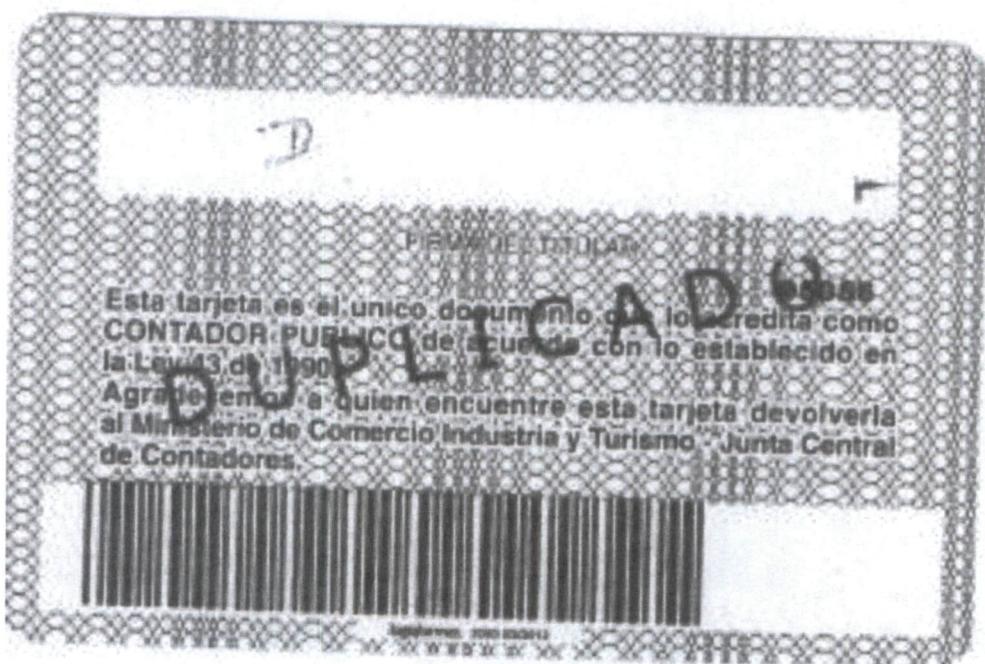
*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00209470-F-0041774497-20100118

0020030007A 1

1190615020





**CERTIFICADO DE PACO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL  
Y APORTES PARAFISCALES (PARA PERSONA JURIDICA)**

**JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado 1052394255 de Duitama , y con tarjeta profesional No. 7709-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SERVITAC SAS SERVICIO DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA** identificada con NIT 830.090.037-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá DC, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, a los 24 días del mes de octubre de 2023.



**JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON**  
C. C. No. 10522394255 de Duitama  
237108-T  
Revisor fiscal

601 2 854056

comercial@servitac.com  
www.servitac.com

Calle 127a # 70h - 42  
Bogotá, Colombia



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

## JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

正四六十二八五正四四正四正四正四正四正四

## LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:**  
**QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052394255 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 237108-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

#### NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 4 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

## DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



237108-T

JIMMY ROBERTO  
CAMARGO MALAGON  
C.C. 1052394255  
RES. INSCRIPCION 125  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE  
COLOMBIA



DEL 09/02/2018

243092

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA  
DIRECTOR GENERAL

262059



Ministerio de Hacienda  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
CONSEJO NACIONAL  
ADMINISTRATIVO  
ESTADAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

FIRMA



LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE

**INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.**  
NIT. 900.512.082 - 6

**CERTIFICO**

- Que Inversiones Trans Sabana S.A.S. con NIT 900.512.082 - 6, de acuerdo con los soportes suministrados, ha cumplido con los aportes al Subsistema de la Seguridad Social en Salud durante los últimos seis (6) meses (Mayo a Octubre de 2023); así como de los Aportes Parafiscales, al Subsistema de Pensiones y de Riesgos Profesionales correspondiente a los últimos seis (6) meses (Abril a Septiembre de 2023), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen, de las sucursales vigentes en cada periodo.
- Que de acuerdo con los soportes suministrados, la sociedad pagó los aportes a la seguridad social de salud del mes de septiembre de dos sucursales y de octubre de 2023 y de aportes parafiscales, pensión y riesgos profesionales de agosto de dos sucursales y de septiembre de 2023, de las siguientes sucursales:

Fecha	Tipo Planilla*	Sucursal	Número de Planilla	Período Pension	Total pagado	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Estado
10/13/2023 12:27:58 PM	Y	SUC BOGOTA	71656395	Septiembre 2023	\$431,600	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/12/2023 10:42:12 AM	E	SUC GUAJIRA	71660595	Septiembre 2023	\$4,750,100	10/20/2023	10/12/2023	PAGADA
10/10/2023 12:27:42 PM	E	SUC BARRANQUILLA	71610727	Septiembre 2023	\$328,900	10/20/2023	10/12/2023	PAGADA
10/6/2023 9:17:57 AM	E	SEGMENTO27 SUMAPAZ	71507493	Agosto 2023	\$336,700	9/20/2023	10/12/2023	PAGADA
9/29/2023 6:08:36 PM	E	BOYACA	71263060	Agosto 2023	\$21,900	9/20/2023	10/2/2023	PAGADA
10/13/2023 3:30:04 PM	E	VILLAVICENCIO	71690313	Septiembre 2023	\$360,600	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 3:14:15 PM	E	CUCUTA	71689905	Septiembre 2023	\$381,100	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 2:56:27 PM	E	valledupar	71689441	Septiembre 2023	\$368,600	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 2:53:31 PM	E	MONTERIA	71689378	Septiembre 2023	\$657,800	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 2:51:14 PM	E	SAN JOSE DE GUAVIARE	71689318	Septiembre 2023	\$737,200	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 2:48:39 PM	E	PUERTO ASIS	71689245	Septiembre 2023	\$368,600	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 2:38:05 PM	E	VARGAS VILLA	71688973	Septiembre 2023	\$2,302,300	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 1:11:24 PM	E	SEGMENTO27 SUMAPAZ	71687274	Septiembre 2023	\$17,561,200	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 12:52:42 PM	E	GIRARDOT	71686774	Septiembre 2023	\$368,600	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 12:37:36 PM	E	QUIBA	71686489	Septiembre 2023	\$6,749,500	10/20/2023	10/24/2023	PAGADA
10/18/2023 4:52:11 PM	Y	INDEPENDIENTES	71753969	Septiembre 2023	\$1,018,500	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/18/2023 12:05:34 PM	E	SUC BOGOTA	71746322	Septiembre 2023	\$32,344,500	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/17/2023 3:25:27 PM	E	SEGMENTO 2	71727214	Septiembre 2023	\$4,934,100	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/17/2023 3:22:31 PM	E	SEGMENTO 2	71727122	Agosto 2023	\$678,800	9/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/17/2023 12:42:59 PM	E	TUMACO	71767652	Septiembre 2023	\$328,900	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/17/2023 12:34:34 PM	E	SUC BOLIVAR	71767805	Septiembre 2023	\$3,767,500	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/17/2023 12:30:49 PM	E	BOYACA	71721984	Septiembre 2023	\$160,600	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/17/2023 10:29:43 AM	E	ENEL	71716517	Septiembre 2023	\$6,955,500	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 3:33:58 PM	E	SUC SANTA MARTA	71690405	Septiembre 2023	\$1,331,900	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA
10/13/2023 3:30:30 PM	E	SUC SUCRE	71690320	Septiembre 2023	\$1,105,000	10/20/2023	10/20/2023	PAGADA

**LATIN PROFESSIONAL S.A.S. NIT 830.065.294-9**

Carrera 16 N° 85-91 oficina 303 Ed. Torre de Mares Tel. 601 7046049 Cel. 318-8031434

E-mail: administracion@latinprofessional.co Bogotá D.C. Colombia

3. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los treinta (31) días del mes de octubre de 2023, por solicitud del interesado.



**JEANETTE PINZÓN FORERO**  
Revisora Fiscal  
TP-25799 - T  
Por delegación de Latin Professional S.A.S.

Bogotá, 31 de octubre de 2023  
CER – 193 – 23  
Latin Professional S.A.S.

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Certificado No:

0 6 F B 4 F 2 9 0 5 6 1 5 0 1 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

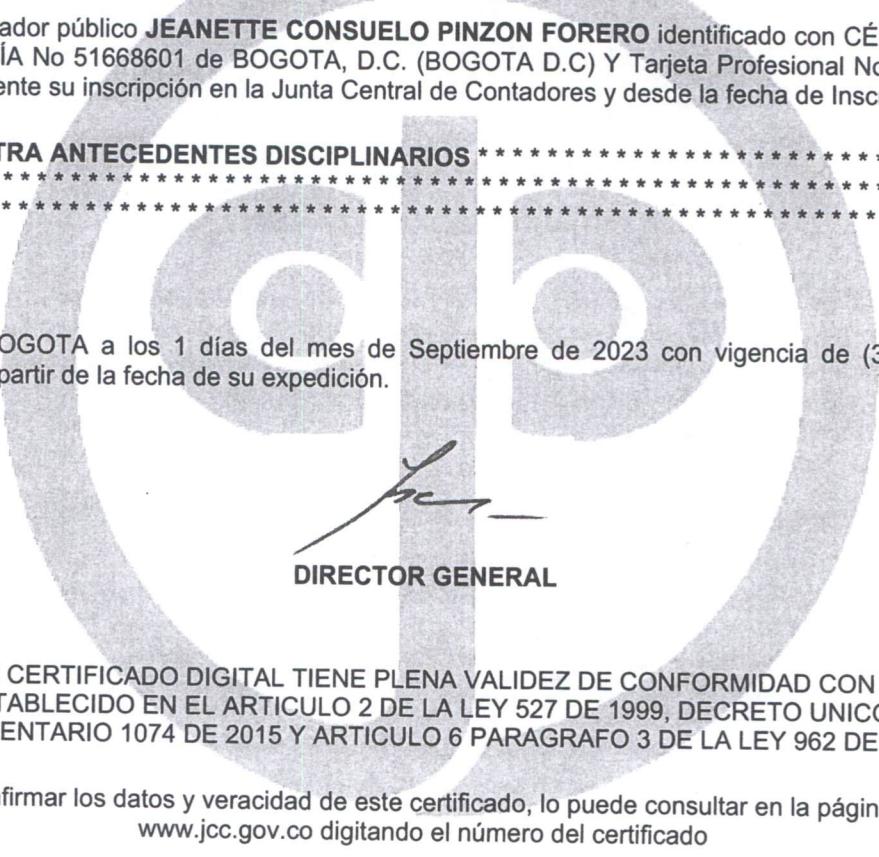
**CERTIFICA A:**  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEANETTE CONSUELO PINZON FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51668601 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 25799-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**

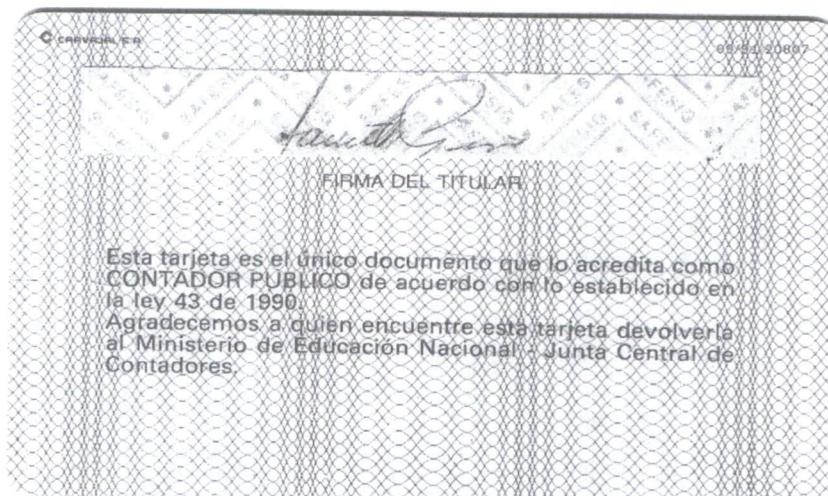
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

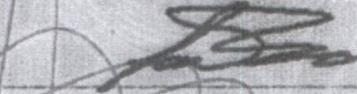
NUMERO 51.668.601

PINZON FORERO

APELLIDOS

JEANETTE CONSUELO

NOMBRES



FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 30-ENE-1963

FACATATIVA  
(CUNDINAMARCA)

LUKER DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

31-MAR-1981 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00018482-F-0051668601-20080628

0000688590A 1

1270017387

FORMATO												
 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría de Educación	<b>Proceso:</b>	Acceso y Permanencia										
	<b>Dirección:</b>	Bienestar Estudiantil										
	<b>Título:</b>	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.										
<b>Fecha de elaboración:</b>	14/07/2022		<b>Código:</b>	07.2-ET-IF-020		<b>Versión:</b>	4					
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.	113198		SEGMENTO	25_SII_2023		ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.	4					
NOMBRE OPERADOR	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL		PERIODO DE PAGO	01/10/2023 - 15/10/2023		FECHA DE ACTA	1/11/2023					
DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR												
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN		NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN	SUPERVISOR					
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL		901.669.126-6		Olea Lucia Alvarado Contreras	39.753.385							
Servitac S.A.S. Servicios de alquiler y transporte aéreo y CJA		830.090.037-8	25%	Olea Lucia Alvarado Contreras	39.753.385							
Inversiones Trans Sabana S.A		900.512.082-9	25%	Andrea Fernando Duarte Ortiz	79.626.542	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL						
Transportes Eslavas S.A.S		830.102.646-7	25%	Martha Lilia Peralba Barletta	57.428.469	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA						
Busexpress S.A.S En organización empresarial		806.012.364-1	25%	Mosés Diaz Velásquez	72.128.835							
OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:										
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	Hasta 31 de enero de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	<p>El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:</p> <p>a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.</p> <p>Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato.</p> <p>PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.</p> <p>PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.</p> <p>PARÁGRAFO 3o: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por el proveedor no será de su responsabilidad.</p> <p>PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interpondrá entre la SED y el proveedor la obligación de cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2010 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p>PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se deberá presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e Interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.</p> <p>PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(s) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P.</p> <p>PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.</p> <p>PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p>PARÁGRAFO 9o: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la Interventoría contratada o supervisión designada.</p>										
VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES												
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR		DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIÓN			
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	17/07/2023	\$	1.672.586.927,64	94	24/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A			
MODIFICACION No. 1												
MODIFICACION No. 2												
MODIFICACION No. 3												
VALORES ACUMULADOS			\$	1.672.586.927,64								
CONTROL DE POLÍZAS												
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA	
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A.	14-44-101188517	19/07/2023	21/07/2023	0	21/07/2023	\$ 167.258.692,76	1Año(s), 0Mes(es) y 14Día(s)	17/07/2023	31/07/2024	
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A.	14-44-101188517	19/07/2023	21/07/2023	0	21/07/2023	\$ 167.258.692,76	3Año(s), 6Mes(es) y 14Día(s)	17/07/2023	31/01/2027	
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL												
PROYECTO			Código presupuestal CDP		CDP	CDP No		FECHA CDP			VALOR CDP	
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos			023011601130000007736		Inicial	2730		16/06/2023			\$ 41.092.561.910	
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO I.O.C.		
Inicial	2023	3958	21/07/2023	457	\$ 1.672.586.928	1	\$ 91.039.692	\$ 0	\$ 91.039.692			
						2	\$ 356.905.624	\$ 0	\$ 356.905.624			
						3	\$ 225.923.881	\$ 0	\$ 225.923.881			
						4	\$ 0	\$ 360.351.735	\$ 360.351.735			
							\$ 0	\$ 0	\$ 0			
Adición 1						\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
						\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
						\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
						\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
						\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
Adición 2						\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
						\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
						\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
						\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
						\$ 1.672.586.928		\$ 673.869.197	\$ 360.351.735	\$ 1.034.220.932	\$ 638.366.996	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN											61,83%	

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA								
ACTA No.	PERÍODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	24/07/2023 - 31/07/2023	5	45	16	\$ 91.039.692	-	-	\$ 91.039.692
2	01/08/2023 - 31/08/2023	18	52	-	\$ 356.905.624	-	-	\$ 356.905.624
3	01/09/2023 - 30/09/2023	19	12	25	\$ 225.923.981	-	-	\$ 225.923.981
4	01/10/2023 - 15/10/2023	37	20	71	\$ 360.351.735	-	-	\$ 360.351.735
VALORES ACUMULADOS				129	112	\$ 1.034.220.932	-	\$ 1.034.220.932

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: **TRESCIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE**

Quedando un saldo a la fecha de: **SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE**

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró: Clara Milena Alzate Perafán Profesional Jurídico Especializado	Firma 	Elaboró: Delsy Morales Popayán Profesional Financiero Especializado	Firma 	Revisó: Lizeth Castellanos Castillo Coordinador Financiero	Firma 	Revisó: Otto Bladimir Patiño Director de Interventoría	Firma 	Revisó: Olga Lucia Alvarado Contreras Representante Legal	Firma 
---	-----------	---	-----------	--	-----------	--	-----------	---	-----------



## UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

NIT: 901669120-6

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CR 70 H 127 A 06, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3104868986

Email. administrativo@transsabana.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764047857127 válida desde 2023-04-21 hasta 2024-04-21 rango desde FVAT1 hasta FVAT200.

**Cliente:** SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL  
**NIT :** 899999061  
**Dirección:** AV EL DORADO NO 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia  
**Teléfono:** 3241000  
**Email:** NCERQUERAB@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO

**Tipo de negociación:** Contado  
**Medio de Pago:** Transferencia Débito Bancaria  
**Fecha de Pago:** 31/10/2023  
**Total de Lineas:** 2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FVAT102 ✓**  
**MONEDA:** COP Colombia, Pesos  
**HORA EMISIÓN:** 12:27:20  
**FECHA FIRMADO:** 31/10/2023 12:27:23

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
30	10	2023	30	11	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	001	Servicio transporte de pasajeros Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la secretaría de educación del distrito capital? Ajuste facturación mes de SEPTIEMBRE de 2023 - Rutas Regulares - Orden de Compra No. 113198 - SEGMENTO 25_SII_2023 - Pago 004	WSD	1,00	\$276.204.824,00		0,00	\$276.204.824,00
2	001	Servicio transporte de pasajeros Ajuste facturación mes de septiembre de 2023 - Rutas Complementarias - Orden de Compra No. 113198 - SEGMENTO 25_SII_2023 - Pago 004	WSD	1,00	\$84.146.911,00		0,00	\$84.146.911,00

**Notas:**  
 La Union Temporal Alianza Transnacional esta integrada por: Inversiones Transsabana SAS (25%) - Busexpress SAS En reorganización empresarial (25%) - Transportes Esivans SAS (25%) - Servitac Servicios de Alquiler y Transporte Alvarado y CIA (25%)

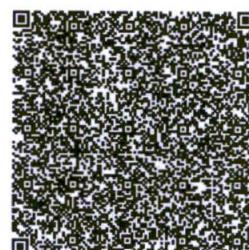
<b>Subtotal:</b>	\$360.351.735,00
<b>Cargos:</b>	\$0,00
<b>Descuento:</b>	\$0,00
<b>Total:</b>	\$360.351.735,00
<b>ReteRenta:</b>	\$9.667.168,84
<b>Neto Factura:</b>	\$350.684.566,16

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
<b>RETENCIONES</b>			
06 ReteRenta	\$276.204.824,00	3,50 %	\$9.667.168,84

**Firma Digital:** OxEjUYGkHpjkpvuqusYeDLrerMw8WdpSewxqrNjEv507JJDWvZ4lEmBNZFKp wNLpqfqqPNrsrO6GusdyoES9QvUJUgSUByXl3tpn6kuoT3z2v188R6gAOVF6H KlrSI0eyM0loPHPhzHyIXQ89ozhWzfo0xFftls196rlRha2ujtq/1lUke5A3x NvNRydt5qCggOx46kP5uup7PZX9516Vpk+aIbwI7Ha9ZCIAhJ6XoPcJ5ucAcAUoW DRuU8wQGBrcdNQllkhv18Az17GS64R.J+oSkkF/zGLFS+cdf+SdyZB3jF6WNJw V96NZRNh2sD+uMsnHUd5w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764047857127



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV

9 0 1 6 6 9 1 2 0 6

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3 2

24. Dirección

CR 70 H 127 A 06

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres DUARTE ORTIZ ANDRES FERNANDO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 79628542 1004. DV 4

1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente

1006. Organización UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2 0 2 3 - 0 4 - 2 1 / 1 0 : 4 7 : 0 0

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764047857127



(415)7707212489984(8020) 0018764047857127

 5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres  
 9 0 1 6 6 9 1 2 0 6

11. Razón social

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL CR 70 H 127 A 06	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FVAT	32. Desde el número	33. Hasta el número 1 200	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
2	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

2. Concepto  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 0000014913504118

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV  
9 0 1 6 6 9 1 2 0 | 6  
Impuestos de Bogotá

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

3 | 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente  
Persona jurídica 1 | 25. Tipo de documento  
26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre  
34. Otros nombres35. Razón social  
UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

36. Nombre comercial 37. Sigla

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio  
COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. 1 1 Bogotá, D.C. 0 0 141. Dirección principal  
CR 70 H 127 A 06

42. Correo electrónico gerencia@servitac.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 0 4 8 6 8 9 8 6 | 45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades	51. Código	52. Número establecimientos
46. Código 47. Fecha inicio actividad 4 9 2 1   2 0 2 2 1 1 1 0	48. Código 49. Fecha inicio actividad 2 5 2 5 5	50. Código 1 2		

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5															

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exigenza

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

## Obligados aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	57. Modo	58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2023-05-10 / 14 : 02: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 0000014913504118

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional  
9 0 1 6 6 9 1 2 0 | 6 Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3

2

Características y formas de las organizaciones	
62. Naturaleza 65. Fondos 68. Sin personería jurídica	2   7
63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasificadas	   
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 67. Sociedades y organismos extranjeros 70. Beneficio	   

## Constitución, Registro y Última Reforma

## Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital
71. Clase	0 4		82. Nacional 1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 2 , 1 1 , 1 0		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	9 8		86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 2 , 1 1 , 1 0		87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil			
78. Departamento	1 1		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1		
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 2 , 1 1 , 1 0		
81. Hasta	2 0 2 5 , 1 1 , 1 5		
Entidad de vigilancia y control			
88. Entidad de vigilancia y control			

## Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 , 0 1 , 0 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

## Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional  
9 0 1 6 6 9 1 2 0 | 6 Impuestos de Bogotá14. Buzón electrónico  
3 2

## Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3 3 9 7 5 3 3 8 5	101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ALVARADO	105. Segundo apellido CONTRERAS	106. Primer nombre OLGA
107. Otros nombres LUCIA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3 7 9 6 2 8 5 4 2	101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DUARTE	105. Segundo apellido ORTIZ	106. Primer nombre ANDRES
107. Otros nombres FERNANDO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 0000014913504118

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional  
9 0 1 6 6 9 1 2 0 6 Impuestos de Bogotá14. Buzón electrónico  
3 2

## Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 3 0 0 9 0 0 3 7	143. DV 8	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido		116. Segundo apellido	117. Primer nombre	148. Otros nombres	
<b>1</b> 119. Razón social SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA.					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5   2 0 2 2, 1 1, 1 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 9 0 0 5 1 2 0 8 2	143. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido		116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
<b>2</b> 119. Razón social INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5   2 0 2 2, 1 1, 1 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 3 0 1 0 2 6 4 6	143. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido		116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
<b>3</b> 119. Razón social TRANSPORTES ESIVANS SAS					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5   2 0 2 2, 1 1, 1 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 8 0 6 0 1 2 3 6 4	143. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido		116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
<b>4</b> 119. Razón social BUSEXPRESS S.A.S. "EN REORGANIZACION EMPRESARIAL"					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 5   2 0 2 2, 1 1, 1 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación	143. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
<b>5</b> 119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ**  
**REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT**  
**INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE**

Fecha: 11/08/2023

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901669120

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

**INFORMACIÓN BÁSICA**

Dirección: KR 70 F 127 77

Teléfonos: 3104868986

Dirección electrónica: gerencia@servitac.com

Ciudad: BOGOTÁ DC

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 29/03/2023

Soporte Inscripción: -

**PERFIL TRIBUTARIO**

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA

Régimen tributario: NO REGISTRA

Fecha desde:

Matrícula Mercantil: NO

Fecha inicio de Actividades: 10/11/2022

Fecha de cese de Actividades: NO

No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

**ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS****REPRESENTANTES ACTIVOS**

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
10/11/2022	C.C.	79628542	ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la  
 Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Bogotá D.C, 01 de agosto de 2023

**Señores:**  
**A QUIEN INTERESE**  
Ciudad.

Cordial saludo,

**BANCOLOMBIA S.A.** se permite informar que la empresa **UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL** identificado con NIT No. **901669120** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha de apertura	ESTADO
Cuenta de ahorros	596-000024-95	2023/02/03	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en nuestra sucursal Alcala ubicada en la Calle 134 A No. 45 – 95.

Atentamente,

  
BANCOLOMBIA.  
Bogota - Of 596 Alcala  
Asesor de servicios No 154  
Cédula N°0291091885

**Asesor Pyme**  
**BANCOLOMBIA S.A.**  
**Sucursal Alcala**